



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00227033- -UNC-ME#FD, CICLO DE CHARLAS SOBRE  
“ACTUALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL: DESAFÍOS Y  
NUEVAS PERSPECTIVAS

---

**VISTO:**

El **EX-2025-00227033-UNC-ME#FD**, mediante el cual la señora Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dra. María Alejandra Sticca, eleva propuesta en relación con la realización de la actividad académica **CICLO DE CHARLAS SOBRE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL: DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS”** organizada por este Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la U.N.C, que se realizará los últimos miércoles de los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente, en el horario de 16:30 a 17:30 hs., bajo modalidad virtual.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, el coordinador debe remitir a la Secretaría del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales el listo de Asistentes, quienes deben abonar el arancel;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones del curso renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación de la Señora Directora del Centro de Investigaciones en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica **CICLO DE CHARLAS SOBRE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL: DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS”**,

## **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

### **RESUELVE:**

**Art. 1º:** Aprobar la realización de la actividad **CICLO DE CHARLAS SOBRE “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL: DESAFÍOS Y NUEVAS PERSPECTIVAS”** propuesta por la Dra. Marta S. Juliá y organizada por este Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, de la Facultad de Derecho de la U.N.C, que se realizará los últimos miércoles de los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente, en el horario de 16:30 a 17:30 hs., bajo modalidad virtual.

**Art. 2º:** Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos seis mil (\$6000,00) para público en general que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 3º:** Autorizar la emisión de certificados de asistencia a través del sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho

**Art. 4º:** Encomendar al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales la gestión administrativa y emisión de la certificación correspondiente a los asistentes, directores, y disertantes.

**Art. 5º:** Regístrese, gírese copia a Dirección General de Administración y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Oportunamente, pase a guarda temporal.